



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA PARA LA PROMOCIÓN, IMPULSO Y COOPERACIÓN EN LA TRAMITACIÓN DE ACTUACIONES DERIVADAS DEL PROYECTO LOCAL “MURCIA RÍO”.

OBJETO:

Establecer el adecuado marco de cooperación entre el Ayuntamiento y la Confederación Hidrográfica del Segura que facilite la confluencia de intereses y una mayor eficiencia administrativa y agilidad en la tramitación, en lo que se refiere al impulso de actuaciones, iniciativas y proyectos municipales que derivadas del proyecto “Murcia Río” permitan la recuperación e integración de espacios para uso ciudadano, tanto en materia de actuaciones como de intercambio de información, sin perjuicio de ulteriores ampliaciones que respecto al ámbito de aplicación pudieran acordarse.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Confederación Hidrográfica del Segura.

APORTACIÓN:

VIGENCIA:

Cuatro años, prorrogable a otros cuatro.